



REPRESENTACIÓN EN ESPAÑA

COMUNICADO DE PRENSA

La UE promueve iniciativas sobre comercio y medio ambiente en la Organización Mundial del Comercio

Bruselas, 16 de diciembre de 2021

La Unión Europea se comprometió ayer a incrementar el papel del comercio en la lucha contra el cambio climático y en la protección del medio ambiente. Ha suscrito tres nuevas iniciativas para intensificar la acción conjunta en el seno de la Organización Mundial del Comercio, enviando así un firme mensaje político en relación con la aplicación de una sólida agenda medioambiental.

La UE trabajará junto con un número significativo de países de la OMC para facilitar el comercio en bienes y servicios ecológicos y promover unas cadenas de suministro sostenibles y la economía circular. También cooperarán para luchar contra la contaminación por plásticos y reforzar la transparencia de las subvenciones a los combustibles fósiles.

Valdis **Dombrovskis**, vicepresidente ejecutivo de la Comisión y comisario de Comercio, declaró: *«La Unión Europea está orgullosa de copatrocinar estas iniciativas en la OMC. Creemos que la política comercial tiene un papel que desempeñar en lo que se refiere a abordar el cambio climático y la degradación del medio ambiente, por lo que nuestra nueva estrategia comercial de la UE es la más ecológica que hemos elaborado hasta ahora. La OMC también debe desempeñar su papel, y ahora estamos dando importantes pasos en este sentido. Países de todo el mundo, incluidos países miembros desarrollados y en desarrollo de la OMC, aúnan fuerzas para enviar este firme mensaje político y confío en que, en el futuro, se unirán muchos más. Las cuestiones relacionadas con el clima y el medio ambiente deben*

abordarse de forma holística, no mediante un enfoque que aborde compartimentos estancos: por este motivo la UE ha lanzado recientemente la idea de crear una coalición de ministros de comercio para la acción por el clima. Esto podría suponer una gran diferencia en la creación de un impulso político y contribuiría a apoyar el trabajo que ponemos en marcha hoy».

La acción por el clima y la sostenibilidad son cuestiones centrales de la nueva estrategia comercial de la UE. Muchos otros países en todo el mundo también lanzan ahora sólidas iniciativas políticas para ecologizar el comercio. La cooperación multilateral tiene un importante papel que desempeñar en lo que se refiere a facilitar una respuesta global, así como también el sistema multilateral de comercio. La UE ha liderado los esfuerzos para fomentar la protección del medio ambiente y el clima en la OMC. Estas iniciativas son un hito importante para allanar el camino de futuras acciones en un ámbito tan importante. Están abiertas a que otros miembros de la OMC puedan unirse en cualquier momento.

Más información sobre las iniciativas de la OMC

La primera de estas tres iniciativas innovadoras es la **iniciativa sobre comercio y sostenibilidad medioambiental**, en cuyo marco los 71 miembros de la OMC que la refrendan han acordado debatir sobre las medidas y políticas en materia de clima relacionadas con el comercio que puedan contribuir en mayor grado a los objetivos climáticos y medioambientales. En este contexto, explorarán enfoques que faciliten el comercio en bienes y servicios ecológicos. Estudiarán cómo recopilar las mejores prácticas a fin de lograr una economía circular, promover cadenas de suministro sostenibles y fomentar la utilización global de bienes y servicios ecológicos. La iniciativa también identificará los retos y las oportunidades del comercio sostenible en los países en desarrollo.

En el marco de la segunda, la **iniciativa sobre la reforma de las subvenciones a los combustibles fósiles**, 45 miembros de la OMC elaborarán opciones para promover la transparencia de las subvenciones a los combustibles fósiles en la OMC y facilitar la reforma de dichas subvenciones. Además, animarán a los restantes miembros de la OMC a que se unan a estos esfuerzos, teniendo en cuenta las necesidades específicas de los países en desarrollo.

Por último, un grupo de 67 miembros de la OMC han llegado a un acuerdo en relación con una **iniciativa sobre contaminación por plásticos y comercio sostenible de plásticos**, e iniciarán los trabajos sobre sensibilización en lo que se refiere al comercio global de plásticos, incluidos los flujos de plásticos integrados en las mercancías comercializadas a escala mundial. Los miembros compartirán las mejores prácticas para apoyar a los países en desarrollo y a los menos

adelantados en la lucha contra la contaminación por plásticos. Con estos trabajos, respaldarán otros esfuerzos internacionales en este ámbito.

Políticas comerciales de la UE que apoyan la acción por el clima y la protección del medio ambiente

La UE ha apoyado activamente un mayor compromiso de la OMC en relación con cuestiones climáticas; es una de nuestras prioridades clave en el marco de la [nueva estrategia comercial de la UE](#) publicada en febrero de 2021. Estas iniciativas de la OMC forman parte del enfoque global de la UE para fomentar la acción por el clima y la protección del medio ambiente a escala mundial, que incluye:

- los trabajos de la UE en los foros multilaterales, como las actuales negociaciones en la OMC sobre el control de las subvenciones a la pesca para proteger los océanos y las poblaciones mundiales de peces;
- los esfuerzos de la UE para lograr el compromiso de los países del G20 con la neutralidad climática antes de la conclusión de acuerdos sobre comercio e inversión;
- los acuerdos comerciales de la UE, que contienen unas ambiciosas disposiciones sobre comercio y desarrollo sostenible, incluido un compromiso con el Acuerdo de París sobre el Cambio Climático;
- las preferencias comerciales que concede la UE a los países en desarrollo, vinculadas asimismo a compromisos relativos a la protección del clima y el medio ambiente.

La legislación de la UE también tiene potencial para inducir un cambio en terceros países:

- El Mecanismo de Ajuste en Frontera por Carbono fijará el precio de los productos con una mayor huella de carbono. Se espera que esto dé lugar a una transición hacia métodos de producción más respetuosos con el clima en los países que exportan a la UE.
- El Reglamento de la UE sobre deforestación y degradación forestal, propuesto recientemente, impedirá que las mercancías vinculadas a la deforestación se vendan en la UE o se exporten desde la Unión. Se espera que esto anime a los productores de la UE y de terceros países a adoptar métodos de producción que no estén vinculados a la deforestación.

Más información

[Declaración sobre el comercio y la sostenibilidad medioambiental](#)

[Declaración relativa a la reforma de las subvenciones a los combustibles fósiles](#)

[Declaración sobre la contaminación por plásticos y el comercio sostenible de plásticos](#)

Personas de contacto para la prensa

- *Miriam GARCIA FERRER*

Teléfono

+32 2 299 90 75

Correo

miriam.garcia-ferrer@ec.europa.eu

- *Sophie DIRVEN*

Teléfono

+32 2 296 72 28

Correo

sophie.dirven@ec.europa.eu

IP/21/6882

Contacto: [Equipo de prensa](#) de la Comisión Europea en España

También puedes encontrarnos en:



<http://ec.europa.eu/spain>



[@prensaCE](#) y [@comisioneuropea](#)



[@comisioneuropea](#)



[@comisioneuropea](#)



[/EspacioEuropa](#)



[RSS](#)